



Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11  
Contratación Directa por Adjudicación Simple  
UGG 2400 UGC 2400

## Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 0135/2021 Llamado Nro. 1  
Expte D.P.V.: 0329/21 Nota de Pedido 430/21  
Responsable: -----  
Nombre o Razón Social del Proponente:.....  
Domicilio:.....  
C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición de Velocímetro, Filtros y Servicio de reparación electrónica. Destino Camión marca IVECO, modelo Tector 260E25 Legajo Interno CVG60"

Descripción Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1 GENERADOR VELOCÍMETRO	1		
2 ELEMENTO FILTRO DE AIRE	1		
3 ELEMENTO FILTRO DE AIRE	1		
4 MANO DE OBRA	1		
<b>Adjunto Informe Técnico</b>			
<b>TOTAL</b>			

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$ \_\_\_\_\_)

Recepción de ofertas hasta: 01/10/21 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: [electronico.comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar](mailto:electronico.comprasdpv@tierradelfuego.gov.ar)

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:

  
Odor Ybars Andrés M.  
Director de Administración Financiera  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

# INFORME TÉCNICO



DIRECCIÓN  
PROVINCIAL  
DE VIALIDAD  
TIERRA DEL FUEGO

PED. ADQ. N° /2021.  
Departamento Automotores.  
Rio Grande, 31 de Agosto 2021

Elevo informe técnico correspondiente camión volcador marca IVECO modelo TECTOR 260E25 , que realizando un transporte de materiales a bajas temperaturas por la acumulación de nieve y hielo sobre larguero trasero del chasis del camión , donde se aloja el ramal eléctrico que toma señal de distintos sensores como el de velocidad. Se produce la rotura del sensor de velocidad, la cual queda registrada en el tablero de la unidad .Por lo complejo del sistema es necesario realizar un diagnóstico. Tarea que se deberá realizar en concesionario oficial ya que cuenta con herramientas electrónica para dicha tareas. También se solicita cambiar filtro de aire debido a que los mismos se encuentran obstruidos por uso continuo de la unidad.

Sensor de velocidad: Censa el número de revoluciones, van montados directamente sobre la rueda motriz conectado a un cubo de rueda o eje de transmisión. La clavija polarizada que se encuentra rodeada por una bobina está unida a imanes permanentes, cuyo efecto magnético llega hasta la rueda polarizada. El giro de la rueda motriz y el cambio entre dientes e intersticio entre dientes vinculado a este, produce la modificación de flujo magnético entre la clavija polarizada y la bobina. La frecuencia y amplitud de esta corriente alterna se encuentra en relación con el número de revoluciones de la rueda.

Firma técnico

JORGE VERGARA  
Técnico Electromecánico  
Jefe de Departamento Automotores  
Dirección Provincial de Vialidad